PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá DC, 30 de enero de 2026

Señor
JOHANY ANDRES CASALINAS GOMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **8950888/2026**
Cargo del supervisor: Instructor G14
Dependencia Virtualización
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes enero del año 2026

Referencia: No 8950888 del año 2026

Wilson Alberto Palacios Rincón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71770790 de Medellín,en mi calidad de Contratista del SENA, en el Área de Virtualización, en cumplimiento del Contrato dePrestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($28.740.815). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de enero por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($315.833). B) Seis (6) pagos iguales en los meses de febrero a julio por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497).

Plazo: Será hasta el veintitrés (30) de julio de 2026. Sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, para atender la formación titulada y/o complementaria, en las competencias técnicas asociadas a la red de conocimiento comercio y ventas y al área temática comercio y ventas, en modalidad presencial

y/o virtual, dando cumplimiento a los lineamientos, procesos y metodologías de la Formación Profesional Integral, de acuerdo con los requerimientos del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación y ejecución de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y	Se realizó el cumplimiento de la Programación Asignada por el área de Virtualización de las fichas: Tecnólogo en Desarrollo Publicitario TDP (Formación) Asignación Fichas: 3110868 – 3110872 Vocero 3118431 -3070359 – 3070357 - 3118516 Técnico En reuniones de equipo ejecutor se planeó y se ejecutó cronograma de actividades para aprendices activos en la formación. Evidencias Enero: EVIDENCIAS Enero 2026 - Obligaciones 1,4,8,12.zip	En los archivos anexos: Programación del área Virtualización. Seguimiento a la formación Actas y Registros en ZAJUNA Revisión y Diagnostico de cada ficha y aprendiz para conocer su estado Link: 1.Obligación 1

	área temática citada en el objeto contractual.		
2	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo.	Para el período objeto de este contrato no se requirió ejecutar esta obligación	Para el período objeto de este contrato no se requirió ejecutar esta obligación
3	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso	Para el período objeto de este contrato no se requirió ejecutar esta obligación	Para el período objeto de este contrato no se requirió ejecutar esta obligación

	de que sea asignado según la su versión vigente.		
4	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realizó seguimiento continuo a aprendices de las fichas: 3110868 – 3110872 Vocero 3118431 -3070359 – 3070357-–3118516 Técnico Tecnólogo en Desarrollo Publicitario TDP Se evaluaron evidencias en ZAJUNA de actividades publicadas por los aprendices y registradas en Sofia según el caso se haya aprobado la competencia.	En los archivos anexos: Se adjunta soporte horas Reporte Sofia y evidencias del mes de enero 2026 entregada por coordinación LMS ZAJUNA Link: 2.Obligación 4
5	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Se ejecutó el proceso de formación en las fichas asignadas. En la plataforma ZAJUNA se registró las actividades de acuerdo a la fase y guía específica para cada ficha. Se adjunta material de apoyo y se habilitan actividades para que los aprendices sean individuales o grupo las suban a ZAJUNA.	En los archivos anexos: LMS ZAJUNA y SOFIA Se registró actividad en plataforma ZAJUNA con las actividades a orientar

		Se realizó evaluación de evidencias en zajuna y cargadas en Sofia plus respectivamente	
6	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación.	Se ejecutó el proceso de formación en las fichas asignadas. Se realizó la presentación de los informes requeridos por el área. Se realizó debidos procesos en el seguimiento a aprendices. Se registró novedades: Deserción por no ingresos e inicio de debidos procesos por incumplimiento de actividades.	En los archivos anexos: LMS ZAJUNA Se realiza programación del solicitada por la coordinación según los RAP asignados a preparar en el mes.
7	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA	Para este periodo se revisó el proceso de depuración en las fichas asignadas como vocero	En los archivos anexos: LMS ZAJUNA

			Los debidos procesos están adjuntados en la plataforma zajuna para su verificación
8	Participar en las reuniones del equipo ejecutor de la formación, con el fin de analizar casos de orden académico, disciplinario, deserciones, novedades y otros aspectos, según lo establecido en el Acuerdo 009 de 2024, para el seguimiento a los aprendices y la aplicación del debido proceso. Asimismo, se realizará la citación a comités de evaluación y seguimiento cuando sea requerido. Implementar las	Se realizó reuniones de equipo ejecutor: Objetivo: Revisar estados de fichas, verificar cronogramas y plantear estrategias pedagógicas para aprendices de la ficha motivando su formación. **Reunión Equipo ejecutor** 29 enero 8am a 12m fichas: 3110872,3118431, 3110868, 3118516, 3070357, 3070359	Se realizó reuniones de equipo ejecutor cuyo Objetivo, Revisar estados de fichas, verificar cronogramas y plantear estrategias pedagógicas para aprendices de la ficha motivando su formación. Link: 3.Obligación 8

	estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.		
9	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector	Se apoyó actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación, actualizando y adecuando guías de aprendizaje según calendario académico.	LMS ZAJUNA Correos institucionales Se generó cooperación en la divulgación de ofertas académicas de programas de formación de la coordinación.
10	Documentar las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación y participar de los procesos de	Se documentó las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación	Se documentó las actividades derivadas del registro calificado

	autoevaluación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.		
11	Participar cuando sea requerido en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices	Para el período objeto de este contrato no se requirió ejecutar esta obligación	Para el período objeto de este contrato no se requirió ejecutar esta obligación

	académicas de la institución.		
12	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Se Aplicó y se cumplió lo establecido en el reglamento del aprendiz. Información socializada a través de las sesiones en línea	Se cumplió con lo establecido en el reglamento del aprendiz. Link: 4.Obligación 12
13	Apoyar la promoción y eventos de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Se apoyó la promoción de los programas de Formación Profesional Integral.	Se generó cooperación en la divulgación de ofertas académicas de programas de formación de la coordinación.
14	Presentar los informes y reportes cuando sean	Se presentó oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas. Estados de aprendices de las fichas.	Se presentó oportunamente los informes y reportes

	requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el Centro de Formación y por el SENA.		requeridos sobre las actividades formativas. Juicios de evaluación, calificaciones en plataforma Zajuna
15	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se participó en las jornadas de capacitación: Participación de TRANSFERENCIAS Y ESPACIOS DE ATENCIÓN SINCRÓNICA FORMACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	Capacitaciones y Eventos de Divulgación Tecnológica. He participado en la trasferencia de conocimientos en el centro, como jornadas de formación y transiciones a plataformas.
16	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los	Para el período objeto de este contrato no se requirió ejecutar esta obligación	Para el período objeto de este contrato no se

	procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera		requirió ejecutar esta obligación
17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio	Por trabajo virtual no hay contacto con elementos físicos. Trabajo en casa	Trabajo virtual no hay contacto con elementos físicos. Computador personal y elementos propios del contratista
18	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Se garantizó participación de aprendices en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Área de Bienestar

19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se aplicó procesos y procedimientos establecidos por la entidad. Se presentó el informe mensual de ejecución con las evidencias para tramitar cuenta de cobro.	Se aplicó procesos establecidos por la entidad SENA
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Seguimiento al Tecnólogo en Desarrollo Publicitario TDP Asignación Fichas: 3110868 – 3110872 Vocero 3118431 -3070359 – 3070357 - 3118516 Técnico	LMS SOFIA PLUS ZAJUNA Se adjuntaron evidencias del 29 y 30 enero Soporte a la formación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. Planilla expedida por Asopagos: No Aplica. Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

Firma



WILSON ALBERTO PALACIOS RINCÓN

Contratista

C.C. No. 71.770.790

Recibí a satisfacción:

Firma

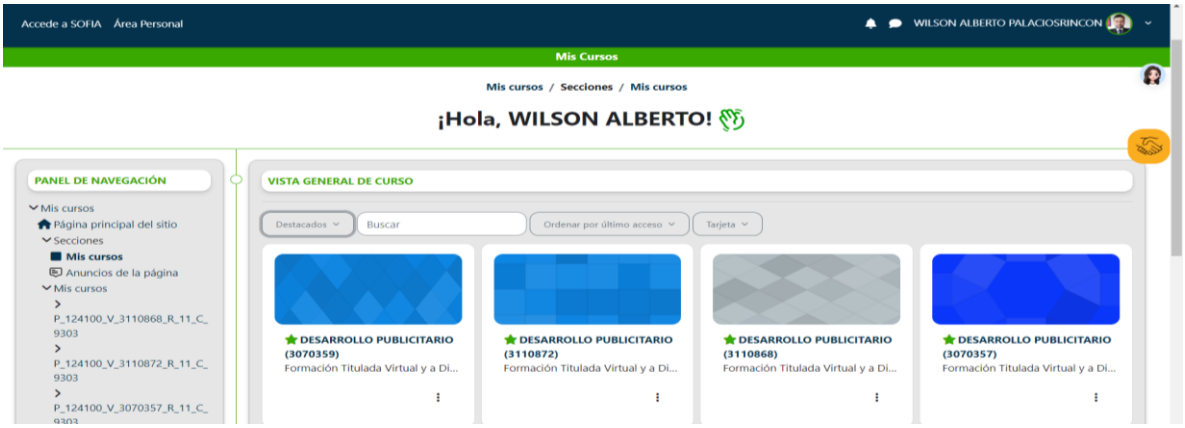
JOHANY ANDRES CASALINAS GOMEZ
Supervisor(a) Contrato 8950888/2026

Instructor G14

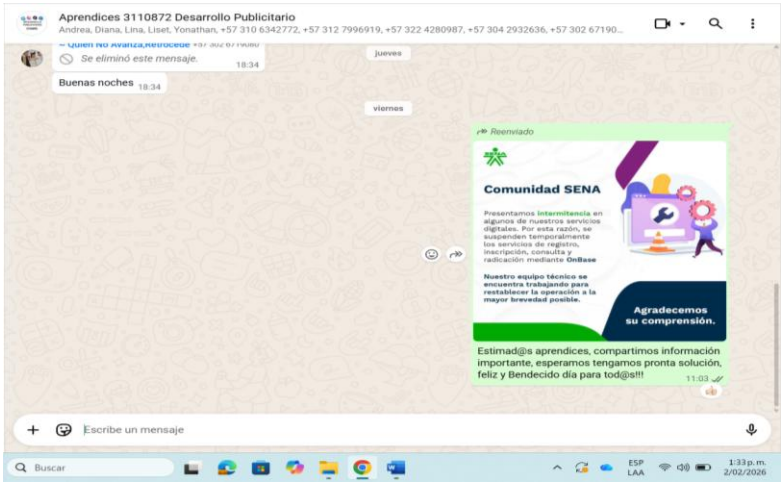
EVIDENCIAS enero 2026

29 y 30 enero 2026

Revisión a fichas asignadas en Zajuna y Sofia 2026

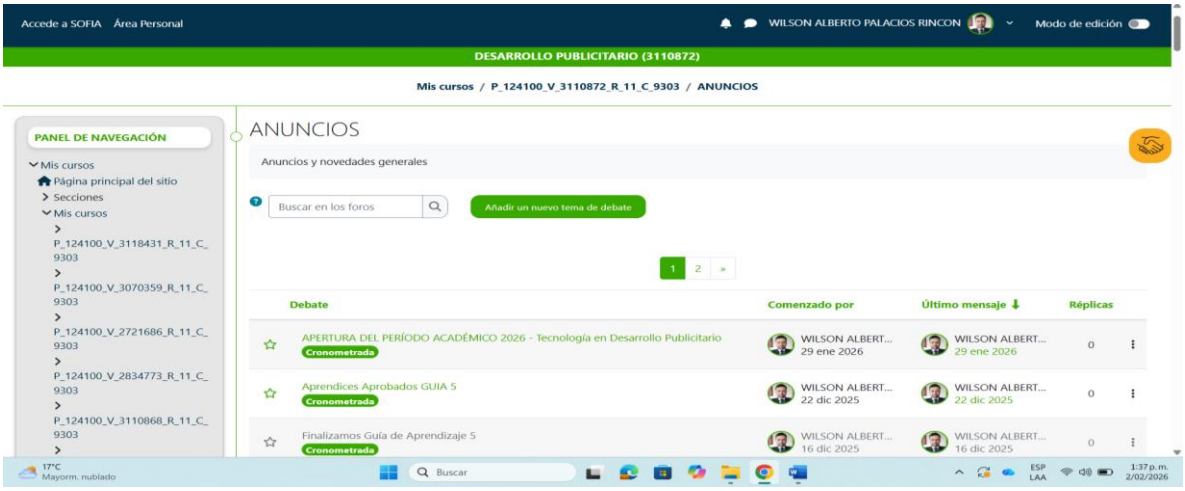


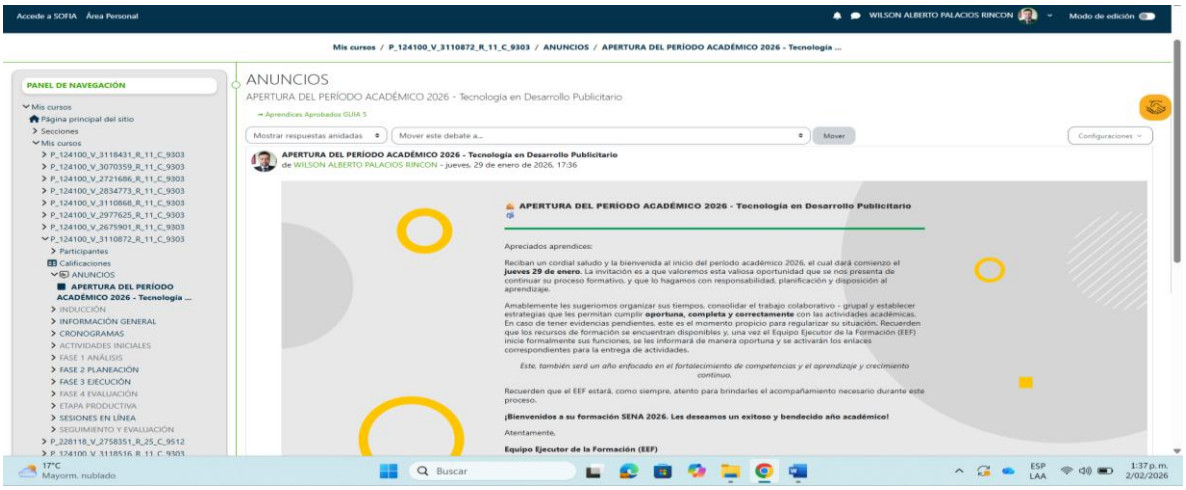
Información chat aprendices inicio formación fichas 3110872 y 3070359

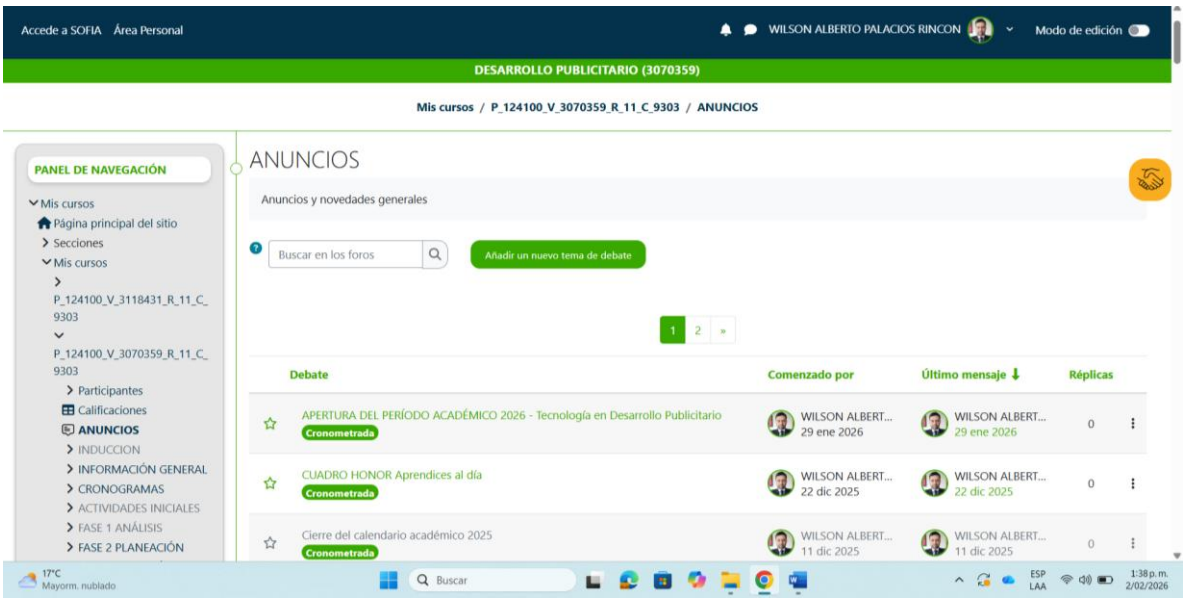




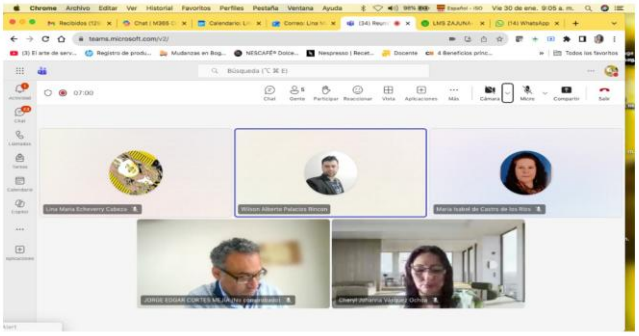
Anuncio inicio formación fichas 3110872 y 3070359



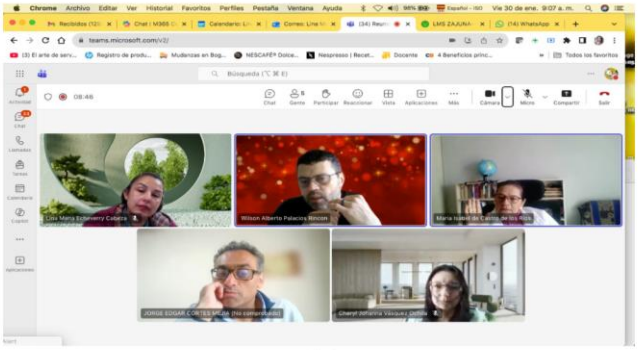




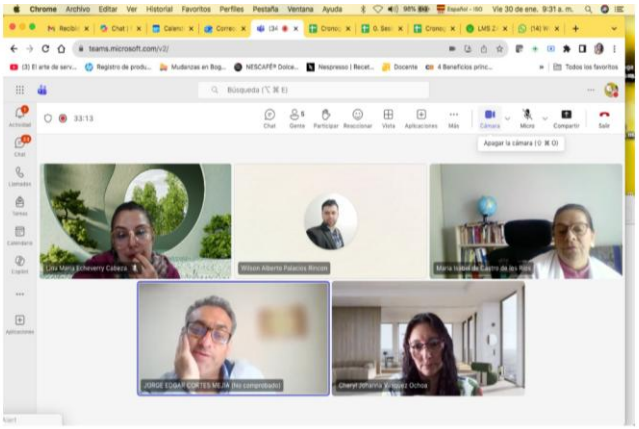
Reunión técnicos Desarrollo Publicitario



1 de 5



2 de 5



4 de 5